

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56. á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 25 de octubre.

Varios periódicos de los publicados ayer copian un párrafo de *El Defensor del Comercio* de Cádiz que se refiere al proyecto concebido por la dirección de aduanas de sustituir el avalúo al sistema de los derechos fijos. Antes que el periódico andaluz, se ocupó de este grave asunto el *Diario de Cataluña* en el sentido de censurar el pensamiento, secundando sus esfuerzos en esta corte *La Esperanza*, que se ha declarado el paladín y campeón del régimen prohibitivo.

No conociendo el proyecto mas que por los artículos que han publicado para impugnarlo, aquellos periódicos, sería espuesto que entrásemos en un análisis profundo, esponiéndonos á incurrir en graves equivocaciones. Así pues nos limitaremos por ahora á dar una breve idea del asunto y de las razones que militan en pro y en contra.

La medida, según hemos podido comprender, se reduce á la abolición de los derechos fijos que hoy rigen, estableciendo en su lugar el sistema de los avalúos de un año para el siguiente, con el fin de que exista la debida proporcion entre el valor de los géneros y el impuesto, acomodándose á las alteraciones naturales en los precios, y de evitar los perjuicios que pueden seguirse á la industria nacional en caso de baja y á la renta de aduanas en el de subida. Tal designio no admite contradicción razonable en la línea de los buenos principios, porque el problema capital que trata siempre de resolverse por medio de los aranceles consiste en esa proporcion de los valores con los adeudos bajo el doble aspecto de la industria nacional y de los ingresos del Tesoro. Por ello se ha recomendado siempre como el mejor y mas preferible en teoría de los sistemas arancelarios el de los avalúos, no desistiendo de ellos tocante á cada manufactura en particular sino á vista de las dificultades que se oponen á su realicacion, y de los fraudes que se cometen á su sombra.

Tan cierto es esto, que los impugnadores sistemáticos de toda reforma en nuestros aranceles no impugnan la propuesta de la dirección por su índole ó esencia misma, sino porque en su concepto crea una situación inestable y comprometida para el comercio, y principalmente para la industria, aun prescindiendo de los obstáculos casi insuperables que se experimentan para hacer los avalúos con exactitud.

Ante todo, á fuer de cronistas fieles, nos cumple observar que exageran mucho los periódicos que monopolizan el dictado de defensores de la industria

española, al decir que se trata nada menos que de hacer una reforma todos los años en nuestros aranceles. El plan dista mucho de tan absurda movilidad. La dirección de aduanas mantiene los tipos bajados por la ley, á saber: de 1 á 14 para la maquinaria y primeras materias que no se produzcan abundantemente en España; del 25 al 50 para los productos similares á los nacionales, y del 15 al 20 para los demas artículos que exija el consumo y no se produzcan en España. Su demanda se limita á obtener las facultades necesarias para establecer anualmente el derecho sin traspasar el límite del tipo mínimo ni del máximo, según los valores reales de las mercancías sujetas al adeudo.

Contra esta pretension, que se califica como ambiciosa y exagerada, se opone que bajo la amenaza de las alteraciones anuales el comercio limitará sus demandas, renunciando á los surtidos en grande, temeroso de que una baja en los derechos haga ilusorios sus cálculos y los esponga á grandes pérdidas. Lo mismo se alega respecto á la industria, encareciendo mucho los daños de la falta de estabilidad, cuyo resultado funesto será á no dudarlo, que no se fundarán grandes establecimientos fabriles, ni se arriesgarán capitales en empresas que no llegan á ser útiles y productivas sino con el transcurso del tiempo, alimentadas y favorecidas por la proteccion. En prueba de ello se dice que el anuncio de una nueva reforma en los algodones y ciertas frases contenidas en la última, que indicaban la idea de otras sucesivas han sido la causa de que el Banco de Barcelona reparta sus auxilios entre la fabricación y el comercio al respecto del 10 para la primera y del 30 por 100 para el último. Cuando no hay estabilidad para la industria, desaparece la confianza, se aminoran los pedidos, muere su crédito, y con este los recursos que indispensablemente necesita para su fomento é importancia.

Sin desconocer que hay un fondo de razon en los anteriores reparos, creemos no obstante que se ponderan mucho ciertos males é inconvenientes, y que aun siendo positivos, no se evitan por el mantenimiento de altos derechos en proporcion con el valor de los géneros. No se toman en cuenta los beneficios que puede reportar la industria con el avalúo anual, que servirá en muchos casos para que sostenga la competencia con mayores ventajas. Suponiendo que siempre se realice en el sentido de la rebaja motivada por la relativa en el valor de los géneros, tendríamos que si la desproporcion llega á cierto punto, se sufrirán irremediamente los efectos de la baja con tanta mayor pérdida, cuanto el contrabando se aprovechará del error administrativo que se comete manteniendo inalterables los derechos. Además, las mismas causas que en el interior han determinado la mejora en los valores, la producirán tambien respecto á la industria propia, á no ser que se encuentre mal organizada, y no se aproveche de los descubrimientos y adelantos de la época.

Respecto al comercio, existe un hecho constante é innegable, que destruye todas esas conjeturas y temores, cual es que nunca prospera y florece tanto como bajo la benéfica influencia del libre tráfico, sin que cedan en su daño y menoscabo las alteraciones naturales en el precio de las mercancías, ya para acortar sus especulaciones, ya para no hacer grandes surtidos. En los cálculos del buen comerciante entran siempre estas eventualidades, que no tienen tampoco la estension que se figura.

Volveremos otro día sobre el asunto de los avalúos, pues nos queda aun mucho que decir.

(Nacion.)

## CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 6 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 11 pasajeros, entre ellos don Andres Lopez coronel de ingenieros en esta plaza, don Antonio Bardalet canónigo doctoral de esta santa Iglesia y don Gaspar Castor Soliveras canónigo de Mahon.

## DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto disponiendo que don Manuel Cano Manrique gobernador de la provincia de Logroño pase á desempeñar aquel cargo á la de Alicante; don Rafael Húmara, que lo es de Tarragona, á la de Logroño; don Miguel Diaz, gobernador de la de Gerona, á la de Tarragona; y don José Maria Montalvo que tiene el mismo destino en la de Alicante, en comision á la de Gerona.

Real orden llamando por el término de seis meses á los poseedores de oficios enagenados para que presenten sus reclamaciones al gobierno, quedando en otro caso sujetos á lo que se determine en la ley sobre caducidad y prescripcion de estos créditos.

Otra dictando las disposiciones que se han de observar en las dependencias del ministerio de la Gobernacion para llevar á efecto el real decreto orgánico de 18 de junio último fijando las categorías de empleados.

Otra resolviendo queden espeditas la admision y profesion del número de novicias siguientes: En 8 conventos de la diócesis de Santander, 172; en

4 de Tenerife, 106; en 24 de la de Valladolid, 741; en 11 de Zamora, 249; y en jurisdicciones especiales, 293.

## ESPAÑA.

MADRID 27 de octubre.

El gran rey Luis XIV fué quizá entre todos los de su dinastía el que mas señaladas muestras de respeto y veneracion recibió del pueblo frances. Si hemos de dar crédito á las manifestaciones públicas de su tiempo, nunca hubo monarca mas querido de sus vasallos. La nobleza y el clero, la clase media y los pecheros, todos le amaban como á un padre, y le rëndian culto como á una divinidad. Aquella nacion esclavizada, empobrecida y vilipendiada cantaba al son de sus cadenas las glorias de su amo. Si este salia de su palacio, la muchedumbre ébria de alegría se agolpaba en su seguimiento para victorearle y bendecirle. Si viajaba por las provincias de su reino, no habia ciudad, ni corporacion, ni gremio que no le enviase su comision para felicitarle, que no levantase arcos de triunfo para recibirle. Puede decirse que la Francia demostró tanto entusiasmo por Luis XIV como demuestra hoy por Luis Buonaparte.

El día 9 de setiembre de 1715 salió de Versalles para Saint-Denis el cadáver de aquel príncipe tan profundamente respetado y tan universalmente querido. Pero de tal manera habian cambiado los sentimientos monárquicos de los habitantes de Paris, que se acordó llevar el ataúd de Luis XIV sin la menor pompa y por calles estraviadas, para no esponerle á los ultrajes de la muchedumbre. Jamás soberano alguno marchó á su última morada con tan humilde cortejo. Notábase en él la ausencia de los grandes dignatarios de la corona, de los gefes del ejército y de las notabilidades eclesiásticas y civiles. Aquel monarca que habia dicho arrogantemente *el Estado soy yo*, que habia llevado el desprecio hácia su pueblo, hasta el punto de presentarse en la sala de sesiones del Parlamento con látigo y espuelas, como si entrase en un picadero, y cuyo tránsito de la cuna al sepulcro habia sido una continua ovacion, no tuvo un amigo fiel que acompañase á Saint-Denis su féretro solitario, ni un deudo leal que derramase una lágrima sobre sus restos mortales. La buena ciudad de Paris celebró por su parte la caída del ídolo, cuyas plantas habia besado la víspere, encendiendo luminarias en señal de júbilo, entonando canciones alegres en las plazas públicas y apedreando y cubriendo de cieno las estatuas de Luis XIV. En esta tristísima página histórica, que parece arrancada de los libros de

Suetonio, está dibujado el carácter de la Francia, carácter que desgraciadamente no desmienten los hechos posteriores. Si en algo ha variado ese país desde el reinado de Luis XIV, es en que ahora no espera como antes, para desahogar su cólera, á que los monarcas bajen á la basílica de Dagoberto. Hace ya mucho tiempo que los herederos de San Luis no van á dormir su sueño eterno á las bóvedas de Saint-Denis. Por lo demás, la inconstancia, la versatilidad y la ingratitude de la Francia son tan evidentes en el siglo presente como en 1715.

Es verdad que en esas demostraciones de adhesión á los poderes establecidos suele suplantarse á veces el sentimiento público: es verdad que esos festejos que se suponen preparados espontáneamente por el reconocimiento de la nación, no son en su mayor parte sino falsas y deslumbradoras decoraciones pintadas ocultamente por una mano oficial; pero también es forzoso convenir en que no siempre el pueblo es enteramente extraño á esas demostraciones y á esos festejos.

La Francia fué la que se prosternó de rodillas delante de Napoleón emperador, y la que volvió con desden la espalda á Napoleón destronado y prisionero; ella fué la que alfombró con rosas los caminos para recibir á la restauración que venía de Hartwel, y la que desempedró las calles construyendo barricadas para despedir á la restauración que huía de Saint-Cloud; ella fué la que aplaudió á Luis Felipe en las Tullerías, y la que silbó á Luis Felipe en Claremont.

¿Qué deberemos, pues, pensar de ese pueblo que derriba hoy lo que edificó ayer, que borra ahora con las tintas del desprecio las inscripciones que hantes grabó con los colores del entusiasmo, y que arrastra despiadado al calvario al que há poco apellidó su salvador?

¿Qué deberemos prometernos de estas manifestaciones de cariño y acatamiento, que un suceso inesperado ó un vaiven de la fortuna puede transformar brusca y repentinamente en actos de indiferencia ó de hostilidad?

No seremos nosotros los que contestemos á estas preguntas, porque no es este seguramente el tiempo de las profecías. Lo único que haremos, lo que hacemos siempre que deseamos leer en el libro del porvenir, es estudiar la historia de lo pasado. En los sucesos de las épocas trascurridas es donde la filosofía encuentra la clave para descifrar los enigmas de lo venidero.

Por eso cuando al meditar sobre la situación anómala que la Francia está atravesando anhelamos conocer su desenlace, lo que hacemos no es mirar hácia adelante, sino volver la vista atrás.

En la historia de Luis XVI, en la de Napoleón, en la de Carlos X y en la de Luis Felipe es donde se debe buscar y donde quizá se encuentra ese problema.

**Nuevo condensador de vapor.**—Leemos en *El Express* de Londres:

«Un nuevo impulso va á experimentar la navegación al vapor con el nuevo descubrimiento hecho por Mr. J. Miller: se propone evitar los accidentes de las explosiones de las máquinas, purificando el agua y haciéndola servir continuamente una misma cantidad al movimiento del mecanismo; el experimento ha sido hecho en Jersey, donde se ha podido admirar una máquina funcionar durante nueve meses, sin que los tubos y válvulas hayan criado esas

incrustaciones que las odstruyen y las hacen romper tan á menudo.

Bajo el punto de vista económico, se evita por este medio la renovación del agua que tantas dificultades ofrece en las largas navegaciones.»

(Nación.)

**Idem 29.**

Continúan las multas gubernativas. Ayer mismo se nos exigió una de 400 reales, que agregada á las anteriores, suma una cantidad respetable.

En ninguna época, desde que se ha establecido el sistema constitucional, estuvo la imprenta en situación semejante. Preferible, mil veces preferible es la previa censura, al régimen que hoy se halla en vigor, cuyas trabas y penas impiden la publicación de las ideas. Según la jurisprudencia del nuevo decreto sobre imprenta, los periódicos viven á merced no solo de las autoridades, sino también de cualquier particular, á quien se le antoje darse por injuriado ú ofendido con la calificación de sus actos. Por fortuna creemos que tan violento estado no puede ser duradero.

Parece fuera de duda que nuestro gobierno, en virtud de una invitación hecha por el de S. M. británica, ha acordado enviar á Londres uno de los generales del ejército español, para que asista á las exequias del duque de Wellington, que deben celebrarse dentro de poco.

Corresponde esta comisión, según dicen, á un capitán general, por cuyo motivo son muy pocos entre nosotros los que pueden encargarse de ella. El designado hasta ahora, si no mienten nuestras noticias, es el general don Manuel de la Concha; pero se asegura que no ha tenido por conveniente admitir semejante honra. En caso de que persista en su negativa, será preciso contar con uno de estos tres generales: Castroterreño, Espartero ó Narvaez.

**Convenio postal.**—Dice el *Diario Español*:

«Hace pocos días que la prensa se ocupó incidentalmente del nuevo tratado postal que se iba á celebrarse con la Inglaterra.

«Es público que este asunto ha sufrido cierto retraso por motivos disculpables; pero no lo es menos que, después de despachado y concluido por la junta de tratados y por el ministerio de la Gobernación, se encuentra hace cerca de un mes á informe de la dirección general de Ultramar. Debemos suponer que existen obstáculos naturales é imprevistos que justifiquen semejante morosidad; pero nos parece que es ya tiempo de que esos obstáculos desaparezcan. Obrar de otra suerte, lo que no esperamos, sería contraer una responsabilidad gravísima á los ojos del comercio nacional, primera víctima en estas dilaciones.

Habiéndonos propuesto tener al corriente á nuestros lectores del número de expedientes relativos al arreglo de comunidades religiosas por los que el ministerio actual permite la admisión y profesión de novicias con arreglo al Concordato, estamos en el deber de no dejar que pase desapercibido el estado inserto en la *Gaceta* de ayer. Con arreglo á este documento, se abren las puertas del cielo:

A ciento setenta y dos novicias en ocho conventos de la diócesis de Santander.

A ciento seis en cuatro de la de Terrefe.

A setecientos cuarenta y una en veinticinco de la de Valladolid.

A doscientos cuarenta y nueve en once de la de Zamora, y

A doscientos noventa y tres en diez y nueve conventos de varias jurisdicciones especiales.

Estas cifras arrojan un total de «mil seiscientos sesenta y una» novicias y «sesenta y siete» conventos.

Teniendo presente que desde el día 11 de abril último hasta el 15 del mes que corre, se había resuelto la admisión y profesión de «doce mil seiscientos ochenta y tres» religiosas distribuidas en «cuatrocientos diez y ocho» conventos, podrán hoy ver con satisfacción los amigos de la propaganda monástica que, á contar de tan reciente fecha, sube el número de novicias á «catorce mil trescientos cuarenta y cuatro», y el de conventos á «cuatrocientos ochenta y cinco». Parécenos que pedir más, fuera avaricia.

(Clamor.)

Dice un periódico de ayer que, según sus informes, no se piensa por ahora en crear un ministerio de Ultramar, añadiendo que se trata únicamente de reunir en la dirección de Ultramar los negocios de Guerra y Marina, correspondientes á nuestras posesiones trasatlánticas, que se encuentran hoy en otros ministerios.

Nosotros fuimos los que anunciamos que se proyectaba la creación de un nuevo ministerio, y á pesar de la seguridad con que afirma lo contrario el periódico citado, insistimos en lo dicho. No solamente creemos que existe ese proyecto, sino que estamos en la persuasión de que tal vez no tardaremos mucho en verlo realizado.

(Nación.)

**BARCELONA 2 de noviembre.**

Desde que amanecieron en Europa los primeros rayos de la libertad, que en su efecto expansivo había de herir tarde ó temprano clases é intereses de importancia, por la sola reforma ó transformación del orden de cosas hasta allí establecido que era su inmediata consecuencia, fueron tales los esfuerzos que se hicieron por parte de los que preveyeron ó perdieron su prestigio ó ven con esta, sus intereses aniquilados, y quizá con peligro de su existencia, como que no contándose bastante seguros con ponerse en guardia como se dice, no unieron todos los medios preparándose para dar un combate, que por largo que fuera no habían de abandonar hasta conseguir si posible fuera, el acabar con sus formidables adversarios. Esta encarnizada lucha se empeñó en Alemania en el siglo XVI, con motivo de las primeras innovaciones introducidas en aquel país en materias peligrosas y con ellas arrastró una gran parte de las naciones del Norte: otro tanto sucedió poco después en la Holanda y Bélgica en tiempo de Felipe II, cuya política suspicaz y temeraria con respecto á los súbditos de aquellas desventuradas provincias que clamaban por el mayor ensanche de su libertad política y religiosa, hizo girar y revolver aquellos pueblos en su círculo de tremendas reacciones y guerras intestinas, que en el espacio de ochenta años ensangrentaron aquel hermoso país digno por cierto de mejor suerte.

¡Siguióse á esta la de Inglaterra que en aquel mismo siglo tuvo por resultado la separación ó el emanciparse del poder é influjo del Vaticano, y en el siglo inmediato (el XVII), tomando el carácter político, aunque á costa de la sangre de sus hijos por sus prolongadas discusiones intestinas, cimentó sin embargo el grandioso edificio constitucional, que después de dos siglos subsiste con tanta fuerza, gloria y esplendor que ha hecho de aquella nación, la verdadera omnipotente de la tierra.

La Francia á su tremenda revolución empezada en el siglo pasado, ha dado una prueba irrecusable de que no fue infructuoso el ejemplo de su vecina la Inglaterra, y el mismo progreso de ilustración difundido desde aquel punto, como otro radiante foco de luz á todas las naciones de Europa, ha hecho que la Grecia, la Italia, la España, el Portugal y la Bélgica, logren igual beneficio que las más adelantadas en la carrera liberal.

A pesar de eso, y sin embargo de tanto adelanto, ó mejor de tanto progreso han podido todas estas naciones seguir sin estorbo su magestuosa marcha constitucional? Dígandole las repetidas reacciones en sentido de retroceso, que se han verificado en todas partes, promovidas por los sostenedores del antiguo orden de cosas, interesadas en su conservación, y que limitándonos á nuestra España, no solo han conseguido en aquel astro luminoso dos sangrientas eclipses que tantas lágrimas han hecho verter á innumerables familias de nuestra comunión política sino que aun más los que parece debieran con más ahínco procurar en el adelanto de la gran obra empeñada, dan marcadas pruebas de querer retroceder donde nadie lo podría pensar. ¡Insensatos! no conocen que la ley del progreso es constante como las leyes de la naturaleza? El progreso tiene en su marcha oscilaciones, é intervalos que á veces no pueden evitarse. No puede avanzar siempre á un paso igual; lejos de esto detenido frecuentemente por tercos obstáculos, retrocede para ganar más tarde el terreno que ha perdido, pero no cesa en su porfiada dirección, prosiguiendo en su difícil curso hasta llegar al deseado faro que le guía. Esto es lo que precisamente sucederá un día, y tal es la dulce esperanza que nos vivifica, por la cual alentados á fuer de entusiastas de un porvenir tan lisonjero, no dudamos en asegurar, sin vanidad de auguros, que á fuer de un sistema progresivo nacional, se conseguirá en Europa así como en España, las saludables reformas que han de mejorar su situación, á pesar de la tenaz resistencia que se encuentra en su marcha, y de la mezquindad de las impotentes fracciones de partido.

(Correo de Barcelona.)

## Noticias extranjeras.

### FRANCIA.

Escasos de noticias políticas encontramos los diarios de París recibidos ayer, teniendo que concretarnos á las referencias de los corresponsales de algunos periódicos extranjeros. Según ellas, se trata de una nueva hornada de senadores, debiendo recaer los nombramientos en ciertas personas influyentes del partido legitimista, para identificarlos así con la situación que la restauración habrá de crear. Tantas y tales cosas se han visto en esa Fran-

cia, que no nos estrañaría que los ardientes campeones de la legitimidad abjurasen sus principios é hiciesen pleito-homenaje al sobrino del emperador. Entre tanto los rumores de un manifiesto fusionista firmado por el conde de Chambord, toman cada vez mas incremento.

Dícese que el nuevo emperador tomará tambien el título de PROTECTOR DE LOS SANTOS LUGARES.

El Senado segun parece, se halla dividido en la cuestion relativa á la sucesion del imperio, y piensa dejar á Luis Buonaparte la facultad de nombrar á la persona que le haya de suceder en aquella dignidad.

La lista civil recibirá un aumento de 25 millones de francos para satisfacer las nuevas necesidades que hay de crear el cambio político.

Todas las municipalidades del departamento de la Marne han hecho espresiones para el restablecimiento del imperio. El número de firmas y adhesiones asciende á 70,468.

El *Moniteur* del 23, en su parte no oficial, da cuenta de la solemne representacion verificada el dia anterior en el teatro frances en honor del príncipe-presidente.

El exterior del teatro, brillantemente iluminado, estaba adornado con águilas, con cifras N. sosteniendo coronas imperiales, y con un triple cordon de gas. En el interior, habia trofeos, águilas, banderas y flores con profusion. El escenario y la platea estaban cubiertos de flores. Un grupo de banderas tricolores, rodeaba el busto de Luis Napoleón.

«La llegada del príncipe, dice *El Moniteur*, fue anunciada con los gritos repetidos de ¡viva el emperador! que resonaban fuera. Las señoras de los palcos se hacian notar por la elegancia de sus trages.; todas tenian ramilletes de violetas.

Durante la representacion de *Cinna*, el público aprovechó con ardor las alusiones, y las cubrió varias veces con largos y unánimes aplausos. Después de la tragedia, Mlle. Raquel, rodeada de todos los artistas de la Comedia Francesa, se presentó á leer versos de Mr. Arsene Houssaye, interrumpidos á cada momento por los aplausos de toda la sala. La ilustre trágica, al leer los versos dirigidos al príncipe: ha sido elocuente é inspirada intérprete de los sentimientos manifestados por el poeta, y de que todos los corazones se hallaban penetrados.

Un poco antes de concluirse la representacion, el príncipe salió del teatro, y tomó su coche para volver á Saint-Cloud: en medio de las mismas aclamaciones que le habían saludado á su llegada, no dejando en todo el tránsito de ir acompañado de los gritos de ¡viva el emperador!»

#### BELGICA.

Nada nos dicen los periódicos de Bruselas acerca del desenlace de la crisis ministerial que seguramente no está muy próximo. La ardiente polémica que sostiene la prensa liberal con los órganos del partido reaccionario va tomando de dia en dia un carácter de recrudescencia, que revela el despecho de los que á toda costa quieren apoderarse de la herencia del gabinete dimisionario. Los periodicos clericales no se arredran por los terribles mentis que obtienen sus calumniosas invenciones.

He aqui lo que se lee en la *Indepen-*

#### dencia Belga.

«Otra inconsecuencia, otra falsedad del propio diario: «La minoría, dice, quiere á todo trance colocar en la presidencia á Mr. Delfosse, con el fin de elevarlo á primer ministro.» Cuando, hace algunos dias, nos permitimos preguntar, á los diarios clericales si sus patronos estaban dispuestos á aceptar el poder en el caso de que se les ofreciese, se recordará los gritos de reprobacion que la prensa de este color elevó contra nosotros. Entónces se nos dijo que violábamos la Constitucion, que menospreciábamos las prerogativas reales y que nos arrogábamos la mision de repartir las carteras, con otras injurias, anatemas y conjuros.

Hoy aquellos diarios no se limitan á dirigirnos una pregunta, sino que declaran terminantemente que una gran fraccion de la Cámara trata de votar á Mr. Delfosse para la presidencia, con el objeto de obligar á la corona á que de grado ó por la fuerza le nombre primer ministro.

Esta asercion no tiene al parecer nada de atentatorio á la Constitucion ni á las prerogativas reales. ¡Ah! si los diarios clericales se hubiesen concretado á preguntarnos que si en el caso en que Mr. Delfosse hubiese sido llamado por la corona, estaria dispuesto á aceptar la mision de formar un gabinete, hubieran violado evidentemente el pacto constitucional. Pero ellos no se meten en tales cumplimientos ni emplean tantos rodeos ni reservas, sino que se valen de afirmaciones decisivas, declarando del modo mas absoluto que la eleccion de Mr. Delfosse á la presidencia equivaldria á su ascension á la primera poltrona por la Cámara; y así pretenden guardar los términos mas respetuosos hácia las prerogativas de la Corona. ¡Oh fábula de la viga y de la paja, tú serás siempre una verdad!»

#### ITALIA.

Con fecha 18 escriben de Florencia á la Opinion de Turin, lo que sigue:

«Las noticias de Roma tienen cierta gravedad. Me consta de una manera positiva, que en el consistorio secreto celebrado recientemente, y del que ni aun el diario de Roma se ha ocupado por precaucion, se ha tratado de escogitar un medio para combatir al Piamonte. El señor Charvar á entrado plenamente en las miras del consistorio, esto es, que es preciso atacar en cualquier modo las instituciones actuales de Cerdeña, y obligar al conde Solano de Margarita, á apoderarse del gobierno.»

En la *Independencia Belga*, leemos lo que sigue:

«Uno de nuestros corresponsales llama nuestra atencion, acerca de un hecho que se pierde en medio de las preocupaciones imperiales, pero que no por eso deja de tener una gran importancia. Se trata de una convencion, en cuya virtud el gobierno toscano ha concedido al Austria, el derecho de tener una guarnicion perpetua en Liorna. Este es un hecho grave, y si como todo parece indicarlo, el gobierno frances lo ha consentido, debe suponerse que su asentimiento debe tener alguna recompensa.»

#### SUIZA.

La reina Amalia y el príncipe de Joinville, salieron de Lausana el 18 para

volver á Inglaterra, á donde debia seguirles la señora duquesa de Orleans, con sus dos hijos.

#### ALEMANIA.

La resolucion del Senado de Francfort, segun la cual se ha despojado á los israelitas de la igualdad política, ha causado en Viena gran sensacion, especialmente entre sus correligionarios. El pueblo le mira como un acto de pura intolerancia y de retroceso.

Ya se anuncia que el emperador Francisco José, emprenderá su viaje á la Esclavonia y la Croacia en la primavera próxima, y que en esta excursion visitará la Dalmacia.

Desde ahora á la época en que se indica, algunas veces se desmentirá y confirmará esta noticia.

El 23 se esperaba al rey de Hannover en su capital, de vuelta de su viaje. Con S. M. debian entrar los ministros ausentes. Inmediatamente despues debia decidirse la cuestion de la convocacion de los Estados. Pero como para completar la Asamblea faltaban todavia unas treinta elecciones, no se pensaba que la reunion de los Estados fuese posible hasta mediados de diciembre.

#### TURQUIA.

*El Morning Chronicle* publica las siguientes noticias:

«Hoy recibimos cartas de Constantinopla del 9 del actual, las cuales anuncian que el sultan, doblegándose á la influencia de la Rusia y el Austria apoyadas por la sultana madre y los ulemas, se ha negado á ratificar el empréstito. Se espera, sin embargo, que las enérgicas observaciones del ministro frances producirán su efecto, tanto mas cuanto que, segun se dice, el coronel Rose tiene órden de apoyar á aquel y sostener que su compromiso contraido bajo la firma del representante de la Puerta en Paris, debia ejecutarse fielmente.»

#### AMERICA.

En *El Español* de Buenos-Aires recibido en esta córte se lee lo siguiente:

«El señor don José Zambrano y Viana ha sido nombrado por S. M. la reina, consul de España en Buenos-Aires, y por el decreto que insertamos á continuacion ha sido admitido y reconocido en tal carácter por el escelentísimo señor director provisorio.

Felicitemos al señor Zambrano por su reciente nombramiento, y al gobierno de S. M. por su acierto en confiar á una persona tan digna la representacion de nuestro pais en esta república.» (Nacion.)

#### ITALIA.

PALERMO 21 de octubre.

Durante la tarde y noche de anteayer se empezó á alborotar la mar declarándose en una horrorosa tempestad en la madrugada de ayer. Las furiosas olas impelidas por los vientos norte-norte, este y norte no dieron lugar á retirarse de la cola los buques que se hallaban anclados. Las pérdidas han sido muchas tanto de buques y cargamentos como de personas. Los buques perdidos son en número de siete de varias naciones.

—En Florencia acaba de ocurrir una infame tentativa de asesinato, en la persona del primer ministro M. Bal-

dasseroni. El 21 de octubre sobre el mediodia, fué herido á poca distancia de su casa por un desconocido que le dió una puñalada en el vientre y huyó. Afortunadamente un boton paró la violencia del golpe y se cree que la herida no será mortal. El gran duque de regreso de su viaje á la isla de Elba y á la de Monte-Cristo; se apresuró á visitar á su ministro con su hijo el archiduque Fernando.

#### BELGICA.

Se lee en *La Gazette de Mons*:

«Una nueva catástrofe ha venido á esparcir el luto y la consternacion en el distrito de Dour. En la noche del sábado al domingo sobre la una de la madrugada hubo una explosion en la mina de Log-Terme que costó la vida á 20 ó 25 trabajadores.

Aun no se saben los detalles de este triste suceso. En el momento de la inflamacion del gas 80 trabajadores se hallaban en el fondo de ella. Durante el dia solo se sacaron unos diez horriblemente quemados. En cuanto á los demas que se hallaban en el fondo de los pozos se cree que habrán perecido. Acto continuo se trasladaron al lugar del siniestro varios eclesiásticos, médicos é ingenieros.

PARIS 29 de octubre.

Mr. el conde de Appony, que fué mucho tiempo embajador en Paris, acaba de fallecer en Hungría.

—Hoy ha llegado á Paris el ex-mir Abd-el-Kader.

HAVRE 27 de octubre.

Hace 24 horas que reina una terrible tempestad que lejos de ceder parece va en aumento. Son muchos los parapetos que ha destruido la furia de las olas. Aun no ha podido hallarse el cadáver del español Miró que naufragó con el buque *Precursor*. La tempestad continúa en este puerto y en todo el litoral, habiéndose perdido varios buques. (Correo de Barcelona.)

*La mula centenaria.*—Se ve en la actualidad en Vezt, en las praderias de la aldea de Wuceley, una mula que tiene de 90 á 100 años, y que corresponde al lord Ellesméte. A esta mula la habian robado últimamente; pero se la ha vuelto á encontrar. Mr. José Rioshaton, miembro del Parlamento, recuerda perfectamente haber visto, hace ya cincuenta años, á este interesante animal en las haciendas y en los cortijos de Bridgewater. Es de pequeña estatura, y el descanso de que disfruta permite esperar que este cuadrúpedo centenario vivirá todavía largos años. (Nacion.)

### Gacetilla comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 30 de octubre de 1852.

FONDOS PUBLICOS.

Tres por 100 consolidado 47 3/8.

Tres p. 8 diferido á 26 1/4 p.

Particip. convertibles á 3 p. 8 á 33.

Id. del 4 y 5 por 100 á 21 3/4.

A mortizable de primera 12.

Dicha de segunda 6 3/8 d.

Acciones de San Fernando 99 1/2 d.

Nota de la redaccion.

Despues de la Bolsa.—Tres por ciento á 47 3/8 d.—El 3 por ciento diferido, á 26 1/4 d.—Amortizable de primera clase, á 12 1/16 d.—Id. de segunda á 6 9/16 d. en títulos al portador.—Comité ó sea el 50 por ciento de cupones, á 2 1/2.

Cambios.

Londres á 90 dias por un peso fuerte 50 40 p. f.

Paris á 8 dias por un peso fuerte 5 f. 29 p. f.

Alicante 1/4 d.—Barcelona par p. b. Bilbao par p.—Cádiz par p.—Coruña 1/4 d.—Málaga 1/8 p.—Santander par p.—Santiago 1/4 d.—Sevilla 1/4 p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.—Granada 1/2 d.

Bolsa de Paris del 29 de octubre.

Tres por 100 81 70. Cinco por 100 105 30. Españoles. Deuda diferida. 24 3/4. Tres por 100 50 7/8. Interior 46 1/8.

Londres 25 15 d. á la vista. 25 5 d. á 90 dias.

Madrid 5 27 1/2 á la vista. 5 21 1/2 d. á 90 dias.

Cadiz 5 27 1/2 á la vista. 5 21 á 90 dias.

Bilbao 0 00 á la vista. 5 55 á 90 dias.

Bolsa de Londres del 28 de octubre.

Consolidados 100 3/8.—Fondos españoles: Tres p. 8 51.—Id. interior, 00.

Valencia 25 de octubre.—Aceite del reino 52 á 54 rs. ar. Almendras finas 102 á 104 rs. ar. Id. comunes 72.

Alubias del Pinet 17 rs. bar. Id. de la Mata 13. Anis de Alicante 32 rs. ar. Azafran 84 rs. lib. Azúcar blanco solo 56 rs. ar. Id. quebrado id. 47 id. Id. sortido por mitad 46 á 56 id. Id. de Manila 38 id. Algarrobas á 6 id. Cacao Caracas 5 rs. lib. Id. Maracaibo 40 rs. ar. Id. Trinidad 90 id. Id. Guayaquil 76 id. Café 70 id. Canela de primera clase 22 rs. lib. Id. de segunda 18 id. Id. de tercera 16 id. Id. de Manilla 5 1/2 id. Garbanzos superiores 44 á 46 rs. ar. Id. de Andalucia 24 á 30 id. Cebada 5 rs. bar. Maiz Amarillo 7 id. Id. blanco 7 1/2 id. Habas 12 id. Suela del pais 96 á 100 rs. ar. Id. catalana 88 á 94 id. Cañamo del reino en rama 46 á 64. Id. rastrillado 80 á 120 id. Arroz de primera clase 25 rs. bar. Id. segunda 23 id. Id. de tercera 20 id. Trigos de Castilla 150 á 166 rs. cahiz. Id. de la Huerta 154 á 168 id. Candeal 154 á 166 id. Rubio 140 á 146 id. Xexa 135 á 138 id. (Diario M. de V.)

Alicante 30 de octubre.—Precios corrientes en partidas de por mayor sin el derecho de puertas á escepcion de los frutos coloniales y extranjeros que los pagan á su entrada de los principales artículos que constituyen el comercio de esta plaza.—En los almacenes.—Azúcar de Habana surtido por mitad superior á 41 5/8 rs. vn., ar. val. Id. corriente 40 5/8 id. id. Id. bajo 38 1/8 id. id. Almendra comun en pepita 61 id. id. Id. fina en id. 80 id. id. Id. pestañeta 83 id. id. Aceite de comer (de tránsito) de 47 á 48 id. id. Harinas; de 1ª á 19 id. id. De 2ª 18 id. id. De 3ª 16 id. id. Bacalao ingles 3º grande á 00 ql. val. Id. mediano 129 á 132 1/2 id. Id. pequeño de 146 á 118 1/2 id. Id. frances 103 á 108 1/2 id. Cacao Caracas superior á 5 3/4 id. lib. de 16 enz. val. Bajo regular

5 1/2. Carúpano á 4 id. Trinidad de 1/4 á 3 1/2 id. Guayaquil 2 3/4 id. Canela de Holanda de 28 á 32. segunda de 10 á 19 id. tercera de 15 á 16 id. Trigo de Sevilla de 37 á 38 fan. duro del pais de 37 á 38 id. (D. de Alicante.)

PALMA.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

SAN ZACARIAS PROFETA, Y SANTA ISABEL.

El bienaventurado San Zacarias fué descendiente de la Tribu de Leví, y natural de Judea. Era sacerdote de la Ley vieja; hombre poderoso y tenia por muger á Santa Isabel, hija de Esmeria, hermana carnal de Santa Ana y prima amada de la Virgen Santísima. Vivian estos santos casados como ángeles en la tierra, porque ambos eran justos y observantes de la ley de Dios. Hasta la vejez no tuvieron fruto de bendicion, el cual alcanzaron del Señor á fuerza de oraciones, siendo padres del glorioso precursor San Juan Bautista. San Zacarias no solo fué profeta sino tambien mártir, porque Herodes le hizo matar por haber profetizado que Jesucristo seria Rey de los judios. Fué su gloriosa muerte á los dos años del nacimiento de nuestro Señor.

La oracion de la misa es en honor del santo.

La epístola del cap. 13 de la 1ª de San Pablo á los corintios.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for Ayer... and Hoy... showing temperature, barometric pressure, and humidity.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ..... 6 hs. 54 ms. Pónese.... á las ..... 5 " 6 " Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 hs. 43 ms. 46 s.

AVISOS

oficiales.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos de Mallorca.

El sábado 6 del corriente se despachará correo para Barcelona á la una de la tarde. Palma 4 de noviembre de 1852.—Pedro Morales.

Por disposicion del señor

Económico de la mitra de Mallorca subcolector de espolios y vacantes y segun orden á él comunicada por el Emmo. Sr. cardenal arzobispo de Toledo, colector general, se procederá á la venta en pública subasta de tres co-

ches y una galera que existen en esta subcolectoría, el dia 2 del próximo noviembre á las once de la mañana teniendo efecto el remate en los estrados de este juzgado eclesiástico si es admisible la cantidad que se ofrezca todo con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomas y del infrascrito escribano. Palma 4 de noviembre de 1852.—P. M. D. S. S.—Luis Martorell, notario.

NAVIGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS

dia 3.

De Almeria en 5 dias laud Santa Bárbara de 25 ton., pat. Miguel Ripoll, con 2 pas. y cebada.

Idem despachadas

Para Barcelona vapor Barcelones, su cap. Medinas con 10 pasag., gen. y balija. Para la Habanabergantin Lola de 137 ton., su cap. Juan casas con frutos y efs. del pais. Para Sevilla laud Cármen de 45 ton., su pat. Pedro José Izquierdo, con 3 pas., almen-dron y efectos. Para Santa Pola laud Esperanza de 45 ton., su pat. Guillermo Palmer, en lastre. Para Barcelona javeque San José de 36 ton., pat José Alemany, con cerdos. Para id. javeque San Francisco de 40 ton., su pat. Bartolome Mesquida con 21 pas., trigo y efectos. Para Iviza javeque Virgen de Jesus de 25 ton., su pat. Juan Ferrer, con 8 pas., efectos y balija.

Avisos particulares.

Peluqueria del Malagueño

EN EL BORNE NÚMERO 6.

El dueño de este establecimiento ofrece al público un esmerado trato como el que tiene acreditado en la fabricacion de pelucas, cas-quetes y demas perteneciente á su arte, con la natural perfeccion que pueda desearse.

Se advierte á los señores que gusten afeitarse por abono, al ínfimo precio de 5 rs., que recibirán ocho sarjetas que deberán satisfacer al recibirlas y usar cuando les parezca. Tambien se ha abierto abono por mensualidades, y podrán hacerlo, tanto para servirse de este establecimiento como para servirles á domicilio.

En la calle de S. Miguel

núm. 49, tienda del presidio de esta ciudad, se venden á precios muy equitativos, varias clases de géneros y efectos de superior calidad, sin perjudicar á la industria especial del pais como son: esteras de varios colores desde 5 hasta 9 sueldos la cana. Felpudos desde 1 sueldo 6 dineros hasta 30 sueldos. Ruédos de esparto desde 5 sueldos hasta 20. Esportines tejidos de una pieza desde 28 sueldos y 6 dineros hasta 36 sueldos la docena, y otras obras de esparto. Toda clase de obras de palma; entre ella petacas de varios dibujos y colores á 4 sueldos y medio. Tapicerias finas de varios colores desde 2 sueldos 6 dineros hasta diez sueldos palmo. Driles, cueros, merinos, manteleria y lienzos, todo de varias clases y precios. Tela de hilo fino para sábanas de una pieza de doce palmos de ancho á 5 sueldos palmo: de algodón del mismo ancho á 5 sueldos y dos dineros. Tambien se hallan algunas obras de ebanisteria y herreria, como camas, cómodas (cajatanos), mesas, rinconeras, cerraduras, frontizas, etc. En la tienda se halla de manifiesto la tarifa de todos los precios para satisfaccion de los compradores.

Se da en alquiler una

casa zaguán, callejon del Huerto del Sol, número 49, que consta de dos pisos nuevos, con agua y lugar para colada, y cada piso tiene su desvan, terrazo y cinco cuartos dormitorios. Darán razon en la cuesta de San Miguel N.º 4. en cuatro actos; de D. T. Rodriguez Rubí,

En la fabrica palmesana

de los SS. Estada, Cáceres y compañía, situada en la calle d' els holms, esquina á la puerta de Jesus, existen de venta cueros de lana y algodón, y de solo algodón para pantalones; telas escososas de lana, de varias clases, para señoras,

todas de superior calidad. Tambien se hallará en el propio establecimiento entre multitud de tejidos de uso del pais, el de seda vulgo honest que gastan nuestras campesinas; dichos artículos se venderán á precios equitativos.



EL MALLORQUIN,

su capitan D. José Estade y Sabater.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el sábado 6 del corriente á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

ELOGIO FÚNEBRE

DEL ESCMO. Sr. Capitan General de ejército

DON FRANCISCO JAVIER CASTANOS.

PRIMER DUQUE DE BAILEN,

que en las solemnes exequias tributadas á su memoria, en conformidad á la real orden de 24 de Setiembre de 1852, dijo

D. PEDRO MARIA COLOM

presbítero y misionero apostólico, en la Santa Iglesia Catedral de Mallorca dia 26 de Octubre del mismo año.

Se halla de venta en dicha libreria á 3 reales vellon.

Tambien se ha recibido y se halla de venta á 4 rs. vn.

El Héroe de Bailen,

loa improvisada por la Escma. Sra. D.ª Gertrudis de Avellaneda, y los señores Ayala, Diaz, Cazurro, Romero, Larranaga, Ariza, Estrella, Gil, y Asquerino.—Seguida de una corona poética dedicada á la memoria del ESCMO. SEÑOR GENERAL CASTAÑOS.

En dicha libreria se suscribe al

GRAN DICCIONARIO

DE LA

LENGUA ESPAÑOLA

ORDENADO

por Adolfo de Castro.

individuo de la Real Academia de la Historia, de la Española de Arqueología, de la Sevillana de Buenas letras, de la General de ciencias, Bellas letras y nobles artes de Córdoba, de la Provincial de Bellas artes de Cádiz, etc., etc.

Contiene las voces admitidas en el trato comun, las anticuadas, las mas usuales en todas las ciencias, en todas las artes y en todos los oficios, todas las marítimas, las de las Américas españolas, las de Filipinas, los proverbios, las noticias de personajes proverbiales, y las maneras de decir mas elegantes de nuestros buenos escritores, así en el género culto como en el picaresco, todo comprobado con las autoridades correspondientes en prosa y verso.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT.

Editor responsable.